ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO DE EMEGENCIA No. DI- 1933
COORDINACIÓN TÉCNICA

ATIENDE LA EMERGENCIA		REPORTA LA EMERGENCIA	
EQT:	5	INSTITUCIONAL:	Bomberos
MOVIL:	5	COMUNIDAD:	
CLE:	3		

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

LOCALIDAD	SANTA FE
BARRIO	La Paz Centro
DIRECCIÓN	Calle 23 E N. 23-80
HORA	4.50 P.M.
ÁREA DIRECTA	Un predio 72 m^2

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La zona se encuentra localizada en una ladera con una pendiente media a alta, con cortes verticales a subverticales para la explanación en zonas de construcción de viviendas, en material constituido por suelos residuales y material de lleno. Muy susceptibles a presentar flujos.

Las viviendas localizadas en esta zona no cuentan con acueducto, alcantarillado o con el manejo adecuado de aguas lluvias, por consiguiente estas contribuyen grandemente a generar procesos de inestabilidad hacia este sector.

El detonante se constituyen en las fuertes precipitaciones que se presentaron en la ciudad en esta época del año que ocasionaron la sobresaturación por exposición directa de los taludes, donde se han hecho cortes.

El deslizamiento es de tipo traslacional y tiene un volumen de 3 m^3, no se observaron grietas de tracción que indiquen la ampliación del movimiento en la ladera tanto lateralmente como en la zona superior al escarpe principal.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. PERSONAS E INFRAESTRUCTURA AFECTADAS

Se afectaron parcialmente dos viviendas ubicas en la calle 23 E con carrera 2, las cuales no poseen nomenclatura. Estan construidas en material de recuperación y cubierta de zinc, en una de ellas se afectó una alcoba, la cual se encontraba vacía en el momento del deslizamiento y no se encontró al ocupante; para el predio habitado por la señora Mery Tenjo Chaparro el proceso de inestabilidad generó empujes laterales y el corrimiento de la cimentación de la pared de una de las habitaciones, en la cual se alojan un adulto y un menor de edad.

La vivienda de la Señora Tenjo, esta con paredes en madera, y cubierta de zinc, la casa contigua está con paredes en plástico y laminas de zinc, por lo tanto la primera de ellas resistió el empuje del material deslizado, la segunda por su pobre tipología constructiva no soportó el empuje y el material se alojo al interior de la habitación.

4. RIESGOS ASOCIADOS

De continuarse presentando deslizamientos localizados se puede comprometer la ladera en la zona intervenida y afectar otras 4 viviendas existentes en el sector.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las viviendas se encuentran en un sector que no corresponde dentro del limite barrial de la Paz, por lo tanto no fueron cobijados dentro del Concepto de legalización del barrio, estos ocupan una zona verde Distrital. Por ello se informó a la alcaldía Local de Santa Fé de la existencia de estas viviendas, ya que las mismas corresponden a construcciones no legalizadas.

- √ Se recomendó retirar el material removido.
- √ Se pidió a la familia de la señora Tenjo que desalojará el sitio por la vulnerabilidad de la vivienda y que se alojara temporalmente donde familiares, para lo cual se levantó el acta de evacuación respectiva.
- √ Se Recomendó igualmente retirar los muebles y enseres de la habitación que sufrió el empuje del material y no pernoctar en ella.
- √ Se recomendó transitoriamente cubrir el talud para evitar la entrada de agua a la cara libre de éste y hacia la corona.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones, están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	FLOR MARINA EUSSE G
PROFESIÓN	GEOLOGA
MATRÍCULA	1727 del CPG

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÈCNICO

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co